



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



CAMPEONATO ARGENTINO DE RUTA MASTER Y ELITE II- DAMAS Y VARONES – JUNIN 2021

Teniendo en cuenta el estado de pandemia en el que se encuentra nuestro país y ante la necesidad de optimizar los tiempos, en los que la misma se encuentra en la etapa de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se resolvió conjuntamente con el Cuerpo Técnico de la FACPYR, realizar éste formato de Campeonato Argentino para **CAMPEONATO ARGENTINO DE RUTA CATEGORIAS MASTER, ELITE II** (*Damas y Varones*). – Cercano a la fecha de disputa se estará enviando el protocolo que deberemos utilizar.

Artículo 1º- Organización

Con la Organización de la **ASOCIACION CICLISTA JUNINENSE** y la Fiscalización de la **Federación Argentina de Ciclismo Pista y Ruta**, el **CAMPEONATO ARGENTINO DE RUTA CATEGORIAS MASTER, ELITE II** (*Damas y Varones*). **durante los días 8 9, 10, 11 de abril de 2021.-**

Artículo 2º- Participación

* Podrán participar corredores federados con licencia 2021, categorías Máster Varones y Elite II, que no hayan participado en pruebas por etapas reservadas a ciclistas Élite durante la presente temporada de ruta.-

LICENCIAS: Para participar de este evento los ciclistas deberán tener Licencias en sus respectivas Asociaciones, dentro de la jurisdicción de su domicilio, las que serán presentadas previo a la Reunión Técnica **CONJUNTAMENTE CON DNI.**

CUPOS: Libres.

Artículo 3º- Inscripciones

* Se recibirán a través de las respectivas Asociaciones/Federaciones sin excepción hasta el día 03 de abril de 2021, por formulario WEB

ACLARACIÓN: SOLO LAS ASOCIACIONES O FEDERACIONES PUEDEN INSCRIBIR CICLISTAS.

Artículo 4º- Distancias

* Las estipuladas en el Programa de Carrera Pruebas de pelotón y CRI

Artículo 5º- Bicicletas

* Estas deberán ser de ruta, poseer los dos frenos en buen funcionamiento y piñón libre. Para realizar auxilios con cambio de bicicleta sólo se permitirán de las características antes mencionadas.

Artículo 6º- Indumentaria

* Todo corredor participará con la Vestimenta Oficial de la Asociación o Federación que representa.

Artículo 7º- Costo de Inscripción

* Cada ciclista deberá abonar una cuota inscripción de pesos Un mil (\$ 1000), por cada prueba, ó Un mil ochocientos (\$1800) por las dos pruebas a través del delegado de la Asociación/ Federación que representa en el momento de ratificar su participación. Con depósito previo. –

Artículo 8º- Secretaría permanente



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



CAMPEONATO ARGENTINO DE RUTA MASTER Y ELITE II- DAMAS Y VARONES – JUNIN 2021

* La misma funcionará desde el 08 de abril a partir de las 08:00 en el Autódromo Eusebio Marcilla, de la Ciudad de Junín. Con turno previo. –

Artículo 9º- Reglamentación general aplicable

* El presente Reglamento de la prueba es un complemento adicional a lo establecido en el Reglamento de la FACPyR – UCRA y UCI del Deporte Ciclista, Reglamento de Ruta y Sanciones de la UCI.

* Los corredores, técnicos, delegados y el personal auxiliar de las Asociaciones o Federaciones participantes deben conocer el presente reglamento y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica.

Artículo 10º- Abastecimiento

* Los mismos se realizarán pie en tierra, en las zonas dispuestas por el Colegio de Comisarios, Es responsabilidad de las Asociaciones y o Federaciones, que esta actividad la realicen solamente las personas habilitadas, teniendo la facultar el Colegio de Comisarios aplicar las multas y sanciones, a las Asociaciones o Federaciones. –

Artículo 11º- Auxilios

* No está permitido el seguimiento de los corredores

Artículo 12º- Premios

* Se otorgarán los siguientes premios:

CAMPEÓN: Camiseta – Medalla Dorada y Diploma.

SUB CAMPEÓN: Medalla Plateada y Diploma.

TERCERO: Medalla Bronceada y Diploma.

Artículo 13º- Ceremonias protocolares

* Es obligación del corredor concurrir a la ceremonia protocolaria de premiación con indumentaria ciclista y barbijo.-

Artículo 14º- Reclamos y Protestas

* Por escrito a la Secretaria del Colegio de Comisarios con un depósito de \$ 4000 (cuatro mil pesos).-

Art. 15: Controles Antidoping:

Todo corredor designado para efectuar el procedimiento de recolección de muestras deberá presentarse una vez notificado, en compañía de su delegado a los efectos de la extracción de las muestras pertinentes. Ante la no presentación se lo declarará en infracción al reglamento de anti-doping. Le elección de corredores y la realización de los mismos es facultad de la CNAD.-

Art. 16: Acreditaciones:

Toda persona designada como Delegado, Mecánico, Técnico deberá poseer Licencia habilitante, caso contrario deberá gestionarla Previo al Congresillo Técnico y deberá estar cargado por la Asociación y / o Federación por el Formulario WEB.

Art. 17: Resultados:

Serán consignados en documentos oficiales refrendados por el Presidente de la Federación Argentina Ciclismo Pista y Ruta y por el Presidente del Cuerpo de Comisarios Deportivos.

Art. 18: Protocolo de Seguridad COVID 19: Se adjunta como **ANEXO I** – El protocolo de seguridad aprobado, quien incumpliera alguno de los puntos allí expresados será automáticamente expulsado del campeonato. –



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE CICLISMO DE PISTA Y RUTA



CAMPEONATO ARGENTINO DE RUTA MASTER Y ELITE II- DAMAS Y VARONES – JUNIN 2021

CLASIFICACIONES E2

| ORDEN | DOR. | APELLIDO | NOMBRE | ASOCIACION | LIC. | T. NETO |
|------------|------|-----------|-------------------|-----------------|------|----------|
| CAMPEON | 8 | BESSONE | JORGE RAUL | L. SANAFESINO | 1963 | 12 58 74 |
| SUBCAMPEON | 10 | ORONO | OSCAR | MAR Y SIERRAS | 955 | 13 15 25 |
| TERCERO | 11 | DIAZ | EUCEBIO CLOROMIRO | N. LA PAMPA | 3623 | 13 27 91 |
| 4 | 2 | DALLEVE | JUAN VICENTE | ACRU | 4178 | 13 43 19 |
| 5 | 9 | LENDE | MANUEL ANGEL | MAR Y SIERRAS | 1139 | 14 07 39 |
| 6 | 4 | CANTARINI | PEDRO | JUNINENSE | 1361 | 14 11 14 |
| 7 | 6 | SPADONE | MIGUEL ANTONIO | JUNINENSE | 4182 | 15 06 41 |
| 8 | 12 | CAÑETE | SEBASTIAN | P. DE LA PAZ | | 15 36 99 |
| 9 | 5 | RODRIGUEZ | VALENTIN HUGO | JUNINENSE | 793 | 15 46 96 |
| 10 | 7 | VIDAL | OSCAR ALBERTO | JUNINENSE | 4077 | 15 47 46 |
| 11 | 14 | MOYANO | ENRIQUE EDELMIRO | SUR CORDOBES | 308 | |